

ASETRAVI

Asociación Empresarial de Transportes de Vizcaya

NOTA DE PRENSA

Celebradas las asambleas generales de ASETRAVI y ASETRAVI-GESTIÓN

La patronal vizcaína, que ha renovado su junta directiva, debatió sobre la negociación del convenio, los peajes y las "incógnitas" normativas, entre otros asuntos.



Josetxu Galarza (vicepresidente), Iñaki Errasti (presidente), Leire Cartujo (secretaria general) y Sonia García (tesorera).

BILBAO (25.05.17). La negociación del convenio, los peajes, el ROTT, los megatrailers, las 44 toneladas y la devolución de las aportaciones indebidamente abonadas a la Seguridad Social fueron algunos de los principales asuntos tratados a última hora de la tarde de ayer en el curso de las asambleas generales de la Asociación Empresarial de Transporte de Vizcaya (ASETRAVI) y la Asociación Empresarial para la Gestión del Transporte (ASETRAVI-GESTIÓN). También se procedió a la elección de una nueva junta directiva que en su primera reunión, cuya fecha está por fijar, determinará quien ocupará la presidencia.

Sobre la negociación del convenio, que está en sus primeros compases pero se prevé "larga y complicada", el presidente de ASETRAVI, Iñaki Errasti, señaló que la posibilidad de contar en el futuro con un convenio único, como se apunta desde diversas instancias, "se enfrenta a muchos obstáculos y, a día de hoy, es una utopía". También se refirió a la "incógnita normativa" que supone la demora en la publicación del ROTT, a la clara oposición del sector a las 44 toneladas y a los peajes "que todos dan por hecho que se van a aplicar". "La clave está -indicó- en que se retrasen lo máximo posible y que seamos capaces de compensarlos".

Tras aludir a las incógnitas que existen sobre el procedimiento que se aplicará para resarcir a los afectados por el cartel de fabricantes de camiones, se informó sobre el "desigual" resultado obtenido en los tribunales en relación con la devolución de los ingresos indebidos a la Seguridad Social. El asesor legal de la asociación dijo que "con idénticos planteamientos y argumentos" se obtienen tanto sentencias favorables como desfavorables.

Actividades

Al igual que en ocasiones anteriores, durante las asambleas generales de ASETRAVI y ASETRAVI-GESTIÓN se hizo entrega a los asociados de la Memoria de Actividades, un documento digital de 38 páginas alojado en un "pendrive", que refleja pormenorizadamente las gestiones realizadas el pasado año.

Quedan consignadas, por ejemplo, las ocho reuniones celebradas por la Junta Directiva y enumerados los 21 asuntos tratados. También se hace referencia a la participación de nuestros representantes en las reuniones de la Confederación Española de Transporte de Mercancías (CETM) y de la Confederación Española de Organizaciones Empresariales de Transporte por Carretera (CONETRANS).

Además de brindar información sobre las tareas vinculadas con la gestión sectorial, laboral y fiscal, el documento incluye asimismo referencias a las actividades realizadas por el servicio de asesoría jurídica y la corrección de seguros. En lo relativo a la formación, la Memoria informa sobre la realización de 9 cursos que han supuesto 371 horas lectivas y en los que han participado 164 alumnos. En materia de información y comunicación, se alude al envío de 38 circulares, la difusión de 20 boletines digitales y el registro de 21.233 visitas a la página web. También se reseña la actividad en las redes sociales (facebook, twitter y blog).

